



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
NATRANSCOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, a las 10h45 en el predio ubicado Gaspar Ruiz S10-08 y Hernando de Prado Quito, se reúne la junta General Ordinaria y Universal de la compañía NATRANSCOM CIA. LTDA., los señores: Rene Anibal Libardo García Mafla en calidad de Gerente General y Representante Legal, Enríquez Mafla Leonardo Fabio en calidad de Presidente, Enríquez Mafla Franklin Winson, García Mafla Bolívar Walter Ramiro, García Cardenas Lenin Ramiro, García Galarraga Diana Alexandra y García Galarraga Miguel Ángel, en calidad de socios y sus respectivos apoderados.

Nombres	% Participación	\$ Valor de participación
Enríquez Mafla Franklin Winson	20,95%	\$ 440,00
Enríquez Mafla Leonardo Fabio	21,90%	\$ 460,00
García Cardenas Lenin Ramiro	0,48%	\$ 10,00
Enríquez Mafla Lenin Heisten	0,48%	\$ 10,00
García Galarraga Diana Alexandra	0,48%	\$ 10,00
García Galarraga Evelyn Marcela	0,48%	\$ 10,00
García Galarraga Miguel Ángel	0,48%	\$ 10,00
García Mafla Bolívar Walter Ramiro	31,43%	\$ 660,00
García Mafla René Anibal Libardo	23,33%	\$ 490,00
	100,00%	\$ 2.100,00
Valor Total en USD de la Participación		

Estando reunidos los socios y representados, la junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día que se resuelven los socios por unanimidad, actúa como Presidente de la Junta el señor LEONARDO FABIO ENRIQUEZ MAFLA; de manera unánime los socios nombran como Secretario, al señor RENÉ ANIBAL LIBARDO GARCÍA MAFLA Gerente, una vez instalada la junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que las o los socios resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido el quórum en un 99,05% del capital social y por consiguiente se declara instalada la sesión, además se ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, el cual es;

1. INFORME ECONOMICO DEL AÑO 2015.
2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2015.



4. RESOLUCION SOBRE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
5. ASUNTOS VARIOS.

La junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- INFORME ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- Se concede la palabra a la Ing. Gloria Córdova, Contadora General, quien procede a exponer el informe económico sobre la contabilidad en el año 2015.

GENERALIDADES

"Es conocimiento General del porqué de la situación actual de la compañía, la crisis es a nivel mundial, en el año 2015 Natranscom Cía. Ltda. Refleja en sus balances una pérdida de \$ 87.037,04 USD. Lo que esperamos cambie para este año 2016, al unir esfuerzo de todas las áreas de la empresa es de vital importancia para poder cumplir con estos objetivos planteados.

Filtros de control

Se reestructuró el procedimiento de Control de Caja tanto a las bodegas como a caja matriz, se estableció el adecuado orden de ingresos de información al sistema contable para obtener saldos reales con la finalidad de evitar el desvío de fondos de las cajas, o su incorrecta utilización.

Se solicita informes de cumplimiento a cada área contable

Cuentas por Cobrar

Cuentas por Pagar

Facturación

También adicional de todo he realizado una reestructuración en el sistema Latinium ya que me encontrado diferencias notables en el cálculo de fondos de reserva, horas extras e incluso el cálculo del IESS.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- Puesto que como norma contable los bienes que no generan un ingreso, no debería generar un gasto, no se consideró las depreciaciones de vehículos como gasto, sin embargo existe una provisión en el año 2015.

CONTRUCCIONES EN CURSO.- Se sugiere hacer un análisis para determinar el nuevo valor de las construcciones, considerando la valuación de un perito o basándose en el avalúo municipal. Dando a notar la buena predisposición de cambio de las compañeras de trabajo, y de las autoridades de la entidad."

Los socios proponen soluciones para recuperar cartera, tomando como opciones el consumir productos o servicios de nuestros deudores a fin de cruzar cuentas y cerrar la cartera en la medida de lo posible, otra opción es hacerlo por medio de vías legales.

A continuación se procede a informar las variaciones existentes en ingresos y gastos respecto a los años 2014 y 2015, por lo que se sugiere seguir recortando gastos, adicional se expone todos los gastos que se han reducido a fin de minimizar la pérdida de la compañía.

Se da a conocer la participación a cada socio de Natranscom en cuanto a utilidades de años anteriores, a continuación Gerente General solicita a los socios que no retiren sus utilidades acumuladas debido a la falta de liquidez de la empresa; los socios están de acuerdo.



SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las entidades de control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio económico 2015.

Gerente General procede a exponer a la junta la proyección de ventas para el año 2016, empezando por las tendencias en ventas de 2015 analizando las bajas de diferentes meses del año, cuya causa ha sido la baja del petróleo, pérdida de un buen % de nuestros clientes, pues el 90% de ellos son petroleros. Sin embargo se ha ido recuperando en un 10% de incremento en los últimos meses, por ello se prevé sigan aumentando las ventas al adoptar estrategias como invertir en publicidad, página web y otras estrategias que se crearán con el departamento de ventas.

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2015. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambio de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio Económico del año 2014.

CUARTO.- RESOLUCION SOBRE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. Se resuelve que al haber pérdidas del ejercicio económico 2015, se deben seguir reduciendo gastos e incrementando las ventas.

Se expone y analiza el Presupuesto Mensual de Gastos, en base al que se toma medidas para reducirlos, por ejemplo dividir el pago de la planilla de agua potable, organizar una campaña de ahorro de energía eléctrica, realizar análisis de llamadas desde teléfonos fijos, prescindir de líneas cuyo pago es el valor básico y restringir llamadas a celulares, en cuanto internet se ha optimizado su uso y reducido el costo, sobre servicios de seguridad se cambió el proveedor y se redujo ese costo, se proyecta reducir el gasto de sueldos, por ende fondos de reserva y beneficios sociales, en cuanto a horas extras se está realizando una estricta revisión y control, en cuanto al arriendo de bodega Inca se proyecta subarrendarla a fin de compartir su gasto y se plantea abrir una sucursal en oficina Sur para recepción de varios, aprovechando el recurso con el que se cuenta como es la casa de propiedad de Natranscom, se proyecta reducir el gasto en seguro de carga. Se procede a analizar la nómina de personal y se reflejan 12 personas en Bodega Inca, 15 personas en Matriz, 8 personas en Pifo y en Esmeraldas 1 persona, se plantea determinar funciones y personal del cual se puede prescindir, estimando que en Bodega Inca deberían estar aproximadamente seis personas. Se plantea la opción de retirar de nómina a los socios, quedando este punto a decidir tras investigación de bases legales. Y con estos ajustes se prevé una reducción de costos y gastos en \$4.420,00 USD mensuales aproximadamente.

Adicional se propone una reducción en los mensualizados, como son Camión mensualizado para Schlumberger, Camioneta mensualizada y recorrido de personal de Bodega Inca.



Natranscom
C.A. LTDA.
NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO

www.natranscom.com.ec

Se procede a redactar la presente acta, se da lectura de la misma la cual es aprobada en su totalidad.

Siendo las 17h40 se da por terminada la Junta y se agregan al expediente de la misma los documentos aprobados.

Para Constancia Firman:

Enriquez Mafía Franklin Winson
C.I. 1709176646

Enriquez Mafía Leonardo Fabio
C.I. 1711196954

García Cardenas Lenin Ramiro
C.I. 1720923430

Enriquez Mafía Lenin Heisten
C.I. 1712269420

García Galárraga Diana Alexandra
C.I. 1716259286

García Galárraga Evelyn Marcela
C.I. 1716255045

García Galárraga Miguel Angel
C.I. 1716259302

García Mafía Bolívar Walter Ramiro
C.I. 0400525515

García Mafía René Anibal Libardo
C.I. 1705058871